

C. MIGUEL ANGEL CISNEROS

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600059222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se informe el monto de lo recaudado por el municipio de salamanca, por concepto de multas al reglamento de tránsito, durante el periodo del 10 de octubre de 2021 al 25 de marzo del 2022.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Tesorería Municipal.

Hago de su conocimiento que el monto de lo recaudado por el municipio de Salamanca, por concepto de multas al reglamento de transito durante el periodo del 10 de octubre de 2021 al 25 de marzo del 2022 es el siguiente:

RECAUDACION POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRANSITO

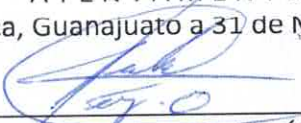


10 al 31 de Octubre 2021	\$408,039.00
Noviembre 2021	\$690,083.00
Diciembre 2021	\$553,507.00
Enero 2022	\$821,031.00
Febrero 2022	\$763,872.00
1 al 25 de Marzo 2022	\$284,582.00
TOTAL DEL PERIDOD DEL 10 DE OCTUBRE 2021 AL 25 DE MARZO 2022	\$3,521,114.00

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 31 de Marzo del 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA


SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA